



ASIGNA 1 SUBSIDIO EN PROYECTO DS 19 CONDOMINIO VALLE VERDE, CÓDIGO N° 151784, COMUNA DE RANCAGUA

RANCAGUA, 14 MAR. 2024

RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1352

**VISTOS:**

1. D.S N° 19 (V. Y U.) de 2016, artículo 5° y 19°.
2. Resolución Exenta SEREMI, N° 1038 de fecha 06 de noviembre 2018, que llama a Concurso regional para presentación de Proyectos habitacionales del Programa de Integración social y territorial regulado por D.S. N°19, (V. y U.) de 2016, y la aplicación del Programa en terrenos de propiedad de SERVIU en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
3. Resolución Exenta SEREMI, N° 399 de fecha 14 de mayo 2019, que aprueba selección de proyecto habitacional del Programa de Integración social y territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016, en terrenos de propiedad SERVIU de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
4. Convenio suscrito con fecha 23 de julio de 2019, entre la Entidad Desarrolladora "Constructora JGG SpA" y SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
5. Resolución Exenta SERVIU N° 2255 de fecha 02 de octubre de 2019, que sanciona convenio D.S. 19 (V. y U.) de 2016, celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y "Constructora JGG SpA", por el proyecto habitacional "Condominio Valle Verde", de la comuna de Rancagua.
6. Resolución Exenta SEREMI N° 1191 de fecha 21 de diciembre de 2021, que prorroga el plazo para recepción municipal del total de las viviendas, según lo dispuesto en el artículo N° 15, inciso 4° del D.S. N° 19 y sus modificaciones posteriores, del Programa de Integración Social y Territorial de (V. y U.) de 2016, para Proyecto "Condominio Valle Verde", de la comuna de Rancagua.
7. Resolución Exenta SEREMI N° 347 de fecha 02 de junio de 2022, que prorroga el plazo para recepción municipal del total de las viviendas, según lo dispuesto en el artículo N° 15, del D.S. N° 19 y sus modificaciones posteriores, del Programa de Integración Social y Territorial, (V. y U.) de 2016, para Proyecto "Condominio Valle Verde", de la comuna de Rancagua.
8. Certificado de recepción definitiva de obras de edificación DOM N° 42 de fecha 19 de mayo de 2022.
9. Certificado de recepción definitiva de obras de edificación DOM N° 43 de fecha 19 de mayo de 2022.
10. Certificado de recepción definitiva de obras de edificación DOM N° 44 de fecha 20 de mayo de 2022.
11. Informe recepción final de la Sección de Obras Habitacionales, de fecha 01 de julio de 2022, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado por la Unidad de Evaluación de Proyectos de este Servicio.
12. Modificación de convenio de fecha 22 de agosto de 2022, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins y Constructora JGG SpA.
13. Resolución Exenta SERVIU N° 3835 de fecha 07 de septiembre de 2022, que aprueba modificación de convenio D.S. N° 19 (V. y U.) de 2016, celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins y Constructor JGG SpA para el proyecto Condominio Valle Verde de la comuna de Rancagua de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
14. Carta de Entidad Desarrolladora "Constructora JGG SpA" ingresada con fecha 22 de febrero de 2024, a través de la cual solicita sanción de beneficio para 1 familia postulada en sector medio del Proyecto Condominio Valle Verde.
15. Nómina de postulante ID 151784-7843, ingresada en sistema Rukán. Cabe señalar que dicha nómina es generada por sistema e informa un total de 1 familia.
16. Informe de validación nómina ID 151784-7843, emitido por Analista de la Sección de Postulaciones, de fecha 06 de marzo 2024, mediante el cual se valida la postulación de 1 familia, para sanción de beneficio.

17. Resolución Exenta SERVIU N° 2879 de fecha 13 de julio de 2022, que asigna y ratifica 167 subsidios a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
18. Resolución Exenta SERVIU N° 905 de fecha 24 de febrero de 2023, que asigna 3 subsidios a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
19. Resolución Exenta SERVIU N° 25 de fecha 10 de abril de 2023, que asigna 3 subsidios a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
20. Resolución Exenta SERVIU N° 2232 de fecha 16 de mayo de 2023, que asigna 2 subsidios a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
21. Resolución Exenta SERVIU N° 2938 de fecha 19 de junio de 2023, que asigna 2 subsidios a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
22. Resolución Exenta SERVIU N° 3406 de fecha 14 de julio de 2023, que asigna 2 subsidios a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
23. Resolución Exenta SERVIU N° 3735 de fecha 02 de agosto de 2023, que asigna 1 subsidio a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
24. Resolución Exenta SERVIU N° 4014 de fecha 16 de agosto de 2023, que asigna 1 subsidio a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
25. Resolución Exenta SERVIU N° 4239 de fecha 31 de agosto de 2023, que asigna 2 subsidios a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
26. Resolución Exenta SERVIU N° 4668 de fecha 13 de septiembre de 2023, que asigna 2 subsidios a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
27. Resolución Exenta SERVIU N° 5059 de fecha 12 de octubre de 2023, que asigna 1 subsidio a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
28. Resolución Exenta SERVIU N° 5660 de fecha 06 de noviembre de 2023, que asigna 1 subsidio a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
29. Resolución Exenta SERVIU N° 5927 de fecha 14 de noviembre de 2023, que asigna 1 subsidio a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
30. Resolución Exenta SERVIU N° 6539 de fecha 05 de diciembre de 2023, que asigna 2 subsidios a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
31. Resolución Exenta SERVIU N° 6757 de fecha 15 de diciembre de 2023, que asigna 1 subsidio a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
32. Resolución Exenta SERVIU N° 91 de fecha 09 de enero de 2024, que asigna 1 subsidio a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
33. Resolución Exenta SERVIU N° 517 de fecha 30 de enero de 2024, que asigna 2 subsidios a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
34. Resolución Exenta SERVIU N° 835 de fecha 20 de febrero de 2024, que asigna 2 subsidios a proyecto D.S. N° 19 "Condominio Valle Verde", código 151784, comuna de Rancagua.
35. Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°14 de fecha 29 de diciembre de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.
36. Las atribuciones otorgadas por el DS N°355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto Exento RA N°272/46/2023 registrado con fecha 9 de junio de 2023 emitido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Resolución TRA N°272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Decreto Exento RA N°272/66/2023 registrado con fecha 9 de noviembre de 2023 todo los actos administrativos dictados por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, teniendo además en consideración lo señalado en su artículo 16, DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834 sobre Estatuto Administrativo.

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Que, conforme a los registros de asignación que mantiene la Sección de Postulaciones, el Proyecto "Condominio Valle Verde", considera la ejecución de 184 viviendas, las cuales se encuentran recepcionadas. A la fecha cuenta con **106** subsidios D.S. 19 asignados, más **75** subsidios provenientes de otros programas, que fueron incorporados al proyecto por la Entidad Desarrolladora, quedando pendiente de sancionar **3** subsidios.
- b) Que, la sanción de las familias está condicionada a su ingreso, evaluación y validación en Sistema RUKAN.
- c) Que, según nómina ID 151784-7843 existe 1 familia seleccionada para el subsidio D.S. N° 19, la cual fue revisada por la Entidad Desarrolladora y **postulada** a **sector medio** en Proyecto "Condominio Valle Verde".
- d) Que, la nómina de postulante ID 151784-7843 generada por sistema, ha sido evaluada y aprobada por la Sección de Postulaciones, y el postulante a subsidio D.S. N°19 que ahí se informa cumple con los requisitos que exige la reglamentación vigente para ser beneficiado con Subsidio habitacional para Proyectos de Integración Social y Territorial D.S. 19, (V. y U.) de 2016.
- e) Que, de acuerdo con lo establecido en artículo 4° letra b) del D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, la Resolución Exenta N° 2879 de fecha 13 de julio de 2022, fijó el **bono de Integración** para los beneficiarios de sectores medios en **300 UF**.
- f) Que, de acuerdo con lo establecido en artículo 5° inciso primero y tercero del D.S. N°19 (V. y U.), de 2016, la Resolución Exenta N° 2879 de fecha 13 de julio de 2022, fijó el **bono de captación** para los beneficiarios de sectores medios, **en 200 UF**.

### RESOLUCIÓN:

**1. ASÍGNESE** subsidio habitacional D.S. N°19, a la siguiente familia, postulada por la Entidad Desarrolladora en Proyecto "Condominio Valle Verde", Sector Medio:

N°	NOMBRE	RUT	DV	Ahorro (UF)	SUBSIDIO		
					Monto de Subsidio (UF)	Monto bono integ. (UF)	Monto bono capt. (UF)
1	PAVEZ LLANTÉN LUIS FERNANDO				200,00	300,00	200,00

- 2.** El cumplimiento de la presente Resolución irroga gastos para el presupuesto vigente de la Institución.
- 3.** La imputación de gastos corresponderá a la línea presupuestaria del Programa de Integración Social y Territorial, DS 19 (V. y U) /2016, del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**OMAR GUTIERREZ MESINA**  
**DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE OHIGGINS**

KSQ/ABC/PAL/DJS

#### DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN
- DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- DPTO. JURÍDICO
- DPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- SECCIÓN DE POSTULACIONES
- SECCIÓN DE PAGOS
- SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCIÓN DE OBRAS HABITACIONALES
- SECCIÓN DE OFICINA DE PARTES